Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 2909/2017

Asunción, 07 de diciembre de 2017

Señores:
FUNERARIA AURORA de Galdino Valdez Gonzalez
Profesor Chávez e/ Santa Rosa y Sacramento - Asunción
Teléf.: 021 604-019
RUC: 289195-6
Presente

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 33/2017 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL".**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 6461 de fecha 07 de diciembre de 2017, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 33 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL",** llevado a cabo en fecha 06 de NOVIEMBRE de 2017.

Por este motivo, transcurridos 10 (diez) días hábiles de haber recibido la presente, le invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la orden de compra correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido.

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

FUNERARIA AURORA
Prof. Chávez 1206 c/ Sta. Rosa
Tel.: 604-019

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones